

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 411
APRUEBA CONTRATOS SERVICIOS QUE
INDICA.
REQUINOA, 08 de Febrero de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 236 de fecha 05.02.2013 que autoriza contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de las personas que prestaran servicios en el Programa Centros Estacionales en las Escuelas Canadá, Campo Lindo, República de Francia y Escuela El Rincón respectivamente.

El Memo N° 212 de fecha 05.02.2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite contratos de fecha 25.01.2013.

La necesidad de regularizar proceso administrativo.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE contratos de fecha 25.01.2013 suscritos entre la I. Municipalidad de Requinoa y las personas que a continuación se enuncian, quienes prestaran servicios en el Programa Centros Estacionales que funcionarán en la Escuela Canadá, Campo Lindo, República de Francia y El Rincón :

DIRECTORAS:

- **María Cristina Ramírez Berríos**, C.I 16.883.059-9, domiciliada en Pasaje El Cementerio N° 88, El Abra, comuna de Requinoa, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela Campo Lindo**, desde el 03 de enero al 22 de febrero de 2013 ambas fechas inclusive, cancelando en enero la suma de \$ 275.000 impuesto incluido y en febrero la suma de \$ 275.000 impuesto incluido, haciendo un **total de contrato de \$ 550.000 impuesto incluido por el período señalado. Orden de compra N° 524634-42-SE13.**
- **María cristina Araya Paredes**, C.I 10.392.515-0, domiciliada en Villa San José, Guido Moresco N° 18, comuna de Requinoa, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela República de Francia**, desde el 03 de Enero al 22 de febrero de 2013 ambas fechas inclusive, cancelando en el mes de enero la suma de \$ 275.000 impuesto incluido y en febrero la suma de \$ 275.000 impuesto incluido, haciendo un **total de contrato de \$550.000 impuesto incluido, por el período señalado. Orden de compra N° 524634-43-SE13.**
- **Constanza Andrea Mella Gherardelli**, C.I 15.806.464-2, domiciliada en Pablo Rubio N° 723, comuna de Requinoa, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela El Rincón** desde el 03 de enero al 22 de febrero de 2013 ambas fechas inclusive, cancelando en el mes de enero la suma de \$ 275.000 impuesto incluido y en febrero la suma de \$ 275.000 impuesto incluido, haciendo un **total de contrato de \$550.000 impuesto incluido, por el período señalado. Orden de compra N° 524634-44-SE13.**

- **Carla Fernanda Corvalán Catalán**, C.I 15.929.740-3 domiciliada en Villa Baquedano, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela Canadá** desde el 03 de enero al 22 de febrero de 2013 ambas fechas inclusive, cancelando en el mes de enero la suma de \$ 275.000 impuesto incluido y en febrero \$ 275.000 impuesto incluido, haciendo un total de contrato de **\$550.000 impuesto incluido por el periodo señalado. Orden de compra N° 45-SE13.**

MONITORES :

Escuela Canadá

- **Rocío Victoria Espinoza Bravo**, C.I 17.505.525-8, domiciliada en Camino Público , sitio n° 11, Totihue, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como monitora, desde el 03 de enero al 22 de febrero de 2013 ambas fechas inclusive, cancelando un total de \$ 175.000 impuesto incluido en el mes de enero y \$ 175.000 impuesto incluido en febrero, **haciendo un total de contrato de \$350.000 impuesto incluido por el periodo señalado. Orden de compra N° 524634-46-SE13.**
- **Carla Laura Correa Retamales**, C.I 16.251.261-7, domiciliada en Pje. Eduardo Correa N° 212, Pob. 28 de Febrero, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como Monitora desde el 03 al 22 de febrero de 2013 ambas fechas inclusive, cancelando en el mes de enero la suma de \$ 175.000 impuesto incluido y en febrero la suma de \$ 175.000 impuesto incluido, haciendo un **total de contrato de \$350.000 impuesto incluido por el periodo señalado. Orden de compra N° 524634-87-SE13.**

Escuela Campo Lindo

- **Rosa Paz Torres Peñaloza**, C.I 16.428.507-3, domiciliada en Villa Venecia, calle Mexico N° 103, comuna de Requínoa para desempeñar sus funciones de Monitora, desde el 03 de enero al 22 de febrero de 2013 ambas fechas inclusive, cancelando en el mes de enero la suma de \$ 275.000 impuesto incluido y en febrero la suma de \$ 175.000 impuesto incluido, **haciendo un total de contrato de \$350.000 impuesto incluido por el periodo señalado. Orden de compra N° 524634-48-SE13.**
- **Marisela Nattaly Vargas Rojas**, C.I 17.139.449-k, domiciliada en Pob. Paraguay, Pasaje Oscar Castro N° 38, comuna de Requínoa para desempeñar sus funciones como Monitora, desde el 03 de enero al 22 de febrero de 2013 ambas fechas inclusive, cancelando en el mes de enero la suma de \$ 175.000 impuesto incluido y en febrero \$ 175.000 impuesto incluido, **haciendo un total de contrato de \$350.000 impuesto incluido. Orden de compra N° 524634-88-SE13.**

Escuela República de Francia

- **Francisca Ignacia Arenas Díaz**, C.I 17.505.074-4, domiciliada en El Vaticano, Parcela N° 9, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como Monitora desde el 03 de enero al 22 de febrero de 2013 ambas fechas inclusive, cancelando en enero \$ 175.000 impuesto incluido y en febrero \$ 175.000 impuesto incluido, **haciendo un total de contrato de \$350.000 impuesto incluido. Orden de compra N° 524634-47-SE13.**
- **Karolin Margareth Luengo Nahuelpan**, C.I 17.134.314-3, domiciliada en Villa San Ignacio Pje. San Francisco de Asís N° 30,, comuna de Requínoa, para desempeñar funciones como Monitora desde el 03 de enero al 22 de febrero de 2013 ambas fechas inclusive, cancelando en el mes de enero la suma de \$ 175.000 impuesto incluido y en febrero la suma de \$ 175.000 impuesto incluido, **haciendo un total de contrato de \$350.000 impuesto incluido, por el período señalado. Orden de compra N° 524634-79-SE13.**

Escuela El Rincón

- **Karina Lorena Poblete Márquez**, C.I 17.138.671-3, domiciliada en Población Porvenir, Pasaje 3 casa N° 5, El Abra, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como Monitora desde el 03 de enero al 22 de febrero de 2013 ambas fechas inclusive, cancelando en enero la suma de \$ 175.000 impuesto incluido y en febrero \$ 175.000 impuesto incluido, **haciendo un total de contrato de \$350.000 impuesto incluido por el periodo señalado. Orden de compra N° 524634-84-SE13.**
- **Evelyn Camila Ponce Acosta**, C.I 17.321.929-6, domiciliada en Pablo Rubio 90, Población Paraguay, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como Monitora desde el 03 de enero al 22 de febrero de 2013 ambas fechas inclusive, cancelando en el mes de enero la suma de \$ 175.000 impuesto incluido y en febrero la suma de \$ 175.000 impuesto incluido, **haciendo un total de contrato de \$ 350.000 impuesto incluido por el periodo señalado. Orden de compra N° 524634- 85-SE13.**

AUXILIARES DE ASEO

- **Natalie Ester Cornejo López**, C.I 17.520.712-0, domiciliada en calle San Juan N° 25, Pob. El Esfuerzo, comuna de Requínoa, para realizar sus funciones en **Escuela República de Francia**, desde el 03 de enero al 22 de febrero de 2013, ambas fechas inclusive, cancelando en enero la suma de \$ 195.000 impuesto incluido y en febrero \$ 195.000 impuesto incluido, **haciendo un total de contrato de \$390.000 impuesto incluido por el periodo señalado. Orden de compra N° 524634-50-SE13.**
- **María Eugenia Leiva López**, C.I 10.768.567-7, domiciliada en Santa Lucila 92, El Esfuerzo, comuna de Requínoa, para realizar sus funciones en **Escuela Canadá** en horario de 8.00 hrs. a 18.00 hrs. desde el 03 de enero al 22 de febrero de 2013, ambas fechas inclusive, cancelando en el mes de enero la suma de \$ 195.000 impuesto incluido y en febrero \$ 195.000 impuesto incluido, **haciendo un total de contrato de \$390.000 impuesto incluido por el periodo señalado. Orden de compra N° 524634-49-SE13.**
- **Melania Magdalena Valdés Bravo**, C.I 14.337.822-5, domiciliada en Santa Lucila s/n, comuna de Requínoa para realizar sus funciones en **Escuela Campo Lindo**, desde el 03 de enero al 22 de febrero de 2013, ambas fechas inclusive, cancelando en enero la suma de \$ 195.000 impuesto incluido y en febrero \$ 195.000 impuesto incluido, **haciendo un total de contrato de \$390.000 por el periodo señalado. Orden de compra N° 524634-51-SE13.**
- **Paula Lizette Aro Caro**, C.I 15.123.168-3, domiciliada en Pasaje San José N° 99, Villa María, comuna de Requínoa, para realizar sus funciones en **Escuela El Rincón**, desde el 03 de enero al 22 de febrero de 2013, ambas fechas inclusive, cancelando en enero la suma de \$ 195.000 impuesto incluido y en febrero \$ 195.000 impuesto incluido, **haciendo un total de contrato de \$390.000 por el periodo señalado. Orden de compra N° 524634-83-SE13.**

IMPUTESE el gasto de contratación de **DIRECTORES, MONITORES Y AUXILIARES DE ASEO** al Sub. 21 ítem 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Centros de Atención para hijos de madres temporeras del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS/FOB
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE